DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

Título del puesto: Coordinador Institucional de Tutorías

Reporta a: Jefatura de Desarrollo Académico

Propósito general del puesto: Elabora el diagnóstico institucional de tutoría para la aplicación del Programa, sistematizar los procedimientos de promoción, operación y desarrollo del PIT (Programa Institucional de Tutorías)

Educación: Maestría y Diplomado en Formación de Tutores del TecNM.

Funciones

- ✓ Elabora el diagnóstico institucional de tutoría para la aplicación del Programa y lo envía al (a la) Jefe(a) de Departamento de Desarrollo Académico o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, con copia para los (las) jefes(as) de los Departamentos Académicos.
- ✓ Sistematiza los procedimientos de promoción, operación y desarrollo del PIT.
- ✓ Gestiona ante las instancias internas los recursos necesarios para la operación del PIT. Gestiona la información necesaria ante instancias internas y externas que los tutores solicitan para la operación del Programa de Acción Tutorial (PAT).
- ✓ Promueve la canalización interna y gestiona la vinculación externa con entidades que puedan apoyar a los estudiantes en condiciones que rebasen las funciones y competencias del tutor.

Responsabilidades

- ✓ Da seguimiento al avance del PIT en cada uno de los programas educativos.
- ✓ Recibe de los (las) Coordinadores(as) de tutoría departamental, la información necesaria para la elaboración del diagnóstico institucional, así como los informes semestrales y los realimenta.
- ✓ Integra un concentrado semestral por programa de estudio de la acción tutorial realizada en el Instituto.
- ✓ Evalúa semestralmente el PIT, integra un análisis comparativo por programa de estudio y las metas establecidas, y lo envía al (a la) Jefe(a) de Departamento de Desarrollo Académico o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados.
- ✓ Recibe de los (las) Coordinadores(as) de tutoría de Departamento Académico el reporte de cumplimiento de los tutores en el programa; con base en este reporte el (la) Jefe(a) de Departamento Desarrollo Académico o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, extiende la constancia de cumplimiento al final del semestre.